



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2017 039**

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en Nota D. Cs. V. No 10-2017 de 18.01.2017, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir el Director de los Departamentos de Ciencias Clínicas, Patología y Medicina Preventiva y Ciencia Animal; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2015-023 de 23.03.2015; N° 2016-106 de 01.07.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Veterinarias que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CLÍNICAS  
SR. OSCAR IGNACIO CABEZAS ÁVILA**

**DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA Y MEDICINA PREVENTIVA  
SR. ALVARO RAFAEL RUIZ GARRIDO**

**DEPARTAMENTO DE CIENCIA ANIMAL  
SR. RODRIGO IGNACIO ALLENDE VARGAS**

2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 1 de marzo de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese: a los interesados; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 14 de marzo de 2017.

**SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL**

CH/GRP/mmr